

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2359-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2024

PARA: Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Sra. Andrea Nathali Encalada Encalada
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Antrop. Jorge Alexander Cisneros Laiquez
Secretario de Cultura (E)
SECRETARÍA DE CULTURA

Sr. Lcdo. Zadkiel Cárdenas Muñoz
Secretario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Srta. Mgs. Paula Elisa Jacome Medina
Directora Ejecutiva
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

Sra. Mgs. Fanny Eugenia Garate Correa
Gerente Administrativa Financiera
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2359-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2024

Sra. Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Sr. Arq. José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN No. 023 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONVOCATORIA A SESIÓN No. 023 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- EJE SOCIAL -

De conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo y por disposición de la Concejala Metropolitana Analía Ledesma García, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, y de la Dra. Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito convocar a ustedes a la Sesión No. 023 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día, **miércoles 09 de octubre de 2024, a las 11H00**, en la sala de sesiones No. 1 del Concejo Metropolitano, para tratar el siguiente orden del día:

1. Exposición de la Secretaría de Cultura respecto a la organización y planificación "De Los Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos" año 2024.
2. Exposición de la Secretaría de Cultura respecto al evento Ruralidad Inmersiva; alcance, presupuesto, inversión y beneficiarios.
3. Conocimiento del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro II.3 "De La Cultura", Título VII "De Las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos", Capítulo III "De Los Premios", Sección III "De Los Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y, resolución al respecto.
4. Presentación de Secretaría de la Comisión sobre seguimiento de iniciativas legislativas de la Comisión de Educación y Cultura para análisis de archivo o trámite.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2359-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2024

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/ksH43>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- GADDMQ-DC-ACLG-2024-0331-O.pdf

Copia:

Sr. Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Srta. Abg. Maria Teresa Guerrero Bermeo
Secretaria de Comisión



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2359-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2024

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIA TERESA GUERRERO BERMEO	m	SGCM	2024-10-07	
Aprobado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza	pjce	SGCM	2024-10-07	

